



Resolución de Consejo Directivo **16 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP.Nº 30/2022 CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE
OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR EN LA CATEGORÍA
DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA
ASIGNATURA INGLÉS

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
10/02/2023

VISTO: La Nota Nº 270/2022, por la que el Decanato solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Inglés de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Licenciatura en Física (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 997), Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 105/2022, se encuentra agregado informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que, en Nota Nº 60/2022, la Comisión de Hacienda, aconseja autorizar la convocatoria desde el punto de vista económico, con imputación a un (01) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos de la Planta Docente de Decanato, R-CDEX-2017-367.

Que, mediante Nota Nº 19/2022 el responsable de la cátedra, Lic. Rodolfo FENOGLIO, solicita la posibilidad de incluir en los requisitos para inscripción la disponibilidad horaria para los días viernes, en los turnos mañana y tarde.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 21/12/22, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y, constituido en comisión, realiza el correspondiente sorteo entre los profesionales propuestos para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Decanato a convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

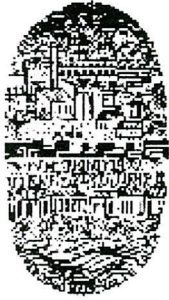
Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Inglés

Carrera: Profesorado en Química (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Licenciatura en Física (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 997), Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011)



Resolución de Consejo Directivo **16 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP. Nº 30/2022 CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE
OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR EN LA CATEGORÍA
DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA
ASIGNATURA INGLÉS

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
10/02/2023

Disponibilidad horaria: Días viernes, en los turnos mañana y tarde

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Decanato

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrá en el presente Concurso, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Inés Alicia AMADURO
Ana María JIMENEZ
Gustavo ZAPLANA

SUPLENTES

Laura BOTTIGLIERI
Carina RAMALLO
María Soledad LOUTAYF
María Fernanda IRRAZABAL
Rodolfo FENOGLIO

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1º del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por RCD-EXA Nº 367/2017, de la Planta Docente perteneciente a Decanato.

ARTICULO 4º.- Notifíquese con copia a Decanato y a todas las personas mencionadas en el Art. 2º. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa